



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



---

## El Gobierno controlará los medios de comunicación a través de un registro que gestionará la CNMC

El Consejo de Ministros ha aprobado este martes el [Plan de Acción por la democracia](#) que anunció hace meses el presidente del Gobierno, **Pedro Sánchez**, y que tiene como principales ejes de actuación en sus 31 medidas: ampliar y mejorar la calidad de la información gubernamental, fortalecer la transparencia, pluralidad y responsabilidad del ecosistema informativo y reforzar la transparencia del poder legislativo y del sistema electoral.

Se da la circunstancia que ninguna asociación profesional de periodistas ha sido consultada para poner en marcha este plan. De hecho, desde varias asociaciones profesionales y otras entidades están a la espera de conocer el texto de este plan de regeneración, que ha generado tanta suspicacias, para dar su opinión.

El presidente del Gobierno prometió presentar este proyecto tras los cinco días de reflexión que se tomó el pasado mes de abril para decidir si le merecía la pena seguir al frente del Ejecutivo ante la supuesta campaña de acoso que consideraba que existía contra él y su familia.

Los ministros de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, **Félix Bolaños**, y el de Cultura, **Ernest Urtasun**, han sido los responsables de detallar este plan que ahora deberá ser convalidado en parte por el Congreso de los Diputados.

De ahí que la coalició ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |